595

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

FECHA : 26 de marzo del 2019.
HORA : 08:00 hrs.
LOCAL : Sala de docentes de la Facultad de Enfermería
AGENDA :

- Aprobación de Grados y Títulos
- Apertura de Sobres para Aprobación de contrato de docentes
- Aprobación de curso especial USE
- Carga Académica Segunda especialidad.
- Informe de seguimiento de encuentro a egresados.
- Informe componentes curriculares de nivelación
- Licencia por capacitación
- Otros.

Siendo las 8:55 hrs del 26 de marzo del año en curso, en presencia de la Dra. Tita Flores de Quispe, Decana de la Facultad de Enfermería, y presencia de las docentes: Dra. Nelly Martha Rocha Zapana, Dra. Narda Estela Calsin Chirinos, Dra. Rosenda Aza Tacca, Enf. Agripina María Apaza Álvarez, M.Sc. Nelva Enriqueta Chirinos Gallegos, Dra. Frida Judith Málaga Yanqui,Dra. Denices Soledad Abarca Fernández, M.Sc. Julia Belizario Gutierrez, M.Sc. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda, Estudiante: Gleny Ludeña Mamani Quispe, se realiza la sesión de consejo según el siguiente orden:

ACUERDOS:

1. La señora decana, Dra. Tita Flores de Quispe **da inicio al Consejo de Facultad con** la apertura de sobres para el concurso de catedra para contrato, los cuales contiene los siguientes resultados de la Calificación de expedientes:

N° de Plaza	Postulante	Puntaje	Apto/No apto
63 y 64	Carmen Rosa Calcina Condori	24.55	Apto
377	Celia Cervantes Zabala	26.38	Apto
377	Rosa Luz Farfan Solis	26.00	Apto
378	Maura Chuquimia Arenas	-	No apto
63 y 64	Buenaventura Ormachea Valdez	-	No apto

Se realiza la consulta a la postulante Carmen Rosa Calcina Condori, quien elige la plaza N° 64. El Consejo de Facultad declara ganadores a las siguientes postulantes:

Plazas orgánicas para contrato de docente 2019-I

PD	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO	DECLARACIÓN DE PLAZA
377	Celia Cervantes Zavala	B2	26.38	Ganador

Plazas para contratos de docentes 2019-I

PD	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO	DECLARACIÓN DE PLAZA
64	Carmen Rosa Calcina Condori	B1	24.55	Ganador

El consejo de facultad declara desiertas las plazas orgánicas para contrato de docentes N° 378, 379 y plazas para contratos de docentes N° 63, 65, 66, y 67 del proceso de concurso de cátedras para contrato docente 2019 que se detallan:

Plazas orgánicas para contrato de docente 2019-I

PD	TIPO DE CONTRATO	COMPONENTE CURRICULAR	DECLARACIÓN DE PLAZA
378	B2	- Fundamentos de Enfermería	Desierta
379	B2	- Salud Materna y Recién Nacido	Desierta

Plazas para contratos de docentes 2019-I

PD	TIPO DE CONTRATO	COMPONENTE CURRICULAR	DECLARACIÓN DE PLAZA
63	B1	Investigación Científica I Investigación Científica II Salud Ocupacional Gerencia de Servicios de Salud	Desierta
65	B2	Inmunizaciones Neonatología	Desierta
66	B2	Pediatría	Desierta
67	B2	Pediatría	Desierta

2. Respecto a la postulante Rosa Luz Farfán Soliz, se debate sobre su trabajo refieren que trabaja a tiempo completo en el MINSA y en la Universidad Privada San Carlos.

3. El Consejo de Facultad aprueba la invitación de la docente Maura Chuquimia Arenas para el componente curricular Fundamentos de Enfermería y Yesica Pastor Ticona, para Salud Materna y Recién Nacido.

4. Respecto a la nominación de la Secretaria Técnica según el Estatuto Universitario, artículo 126, es atribución de la decana designar la Secretaria Técnica, quien envío cuatro cartas de invitación, de ellas, la Prof. Silvia Curaca Arroyo y Dra. Lourdes Quicaño de López, presentaron su respuesta escrita negativa, la Dra. Nelly Martha Rocha Zapana refiere la poca disponibilidad de tiempo, asignaturas que lleva y comisiones que integra, pese a ello envió una carta de aceptación del cargo. A lo que la Decana refiere que, la presentación fue a destiempo. El Consejo de Facultad determina que la Decana tome la decisión.

5. A pedido de la Decana, se aprueba el Plan Operativo Anual 2019 del Facultad de Enfermería y el Informe Memoria Anual 2018.

6. Se aprueba la Comisión de elaboración de adenda de matricula especial de la Unidad de Segunda Especialidad, para estudiantes con más de 02 cursos desaprobados, cuyas especialidades no se encuentran activas, conformado por:

   Presidente : M.Sc. Julia Belizario Gutierrez
   Miembros : Mtra. Silvia Dea Curaca Arroyo
   : Dra. Denices Soledad Abarca Fernández

7. Se aprueba, en vía de regularización, la distribución de la Carga Académica, correspondiente al Segundo Semestre 2018, de la Unidad de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería.

8. Se autoriza a la Dra. Lourdes Quicaño de Lopez, la licencia para asistir al Seminario Internacional "Apego y Trauma Complejo" en el niño de cero a cuatro años de edad, a desarrollarse en el auditorio de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, del 29 de marzo al 01 de abril del 2019, con asignación de bolsa de viaje con R.O.

9. Se autoriza el desarrollo, evaluación, elaboración y emisión de acta del curso especial para:
   - **Lic. Gisela Verónica Riquelme Mercado,** estudiante del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias, según detalle:

CURSO	DOCENTE	PAGO DOCENTE S/.	TRAMITES S.E S/.	TOTAL S/.
Enfermería de Especialidad I	Lic. Miriam Salazar Tito	200.00	100.00	300.00

   - **Lic. Lucrecia Chura Huascupe,** estudiante del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico, según detalle:

CURSO	DOCENTE	PAGO DOCENTE S/.	TRAMITES S.E S/.	TOTAL S/.
Ética y Bioética	Dr. Juan Moises Sucapuca Araujo	200.00	100.00	300.00

   - **Lic. Rosemary Arenas Butrón,** estudiante del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico, según detalle:

CURSO	DOCENTE	PAGO DOCENTE S/.	TRAMITES S.E S/.	TOTAL S/.
Ética y Bioética	Dra. Narda Estela Calsín Chirinos	200.00	100.00	300.00

   - **Lic. Sonia Elizabeth Chura Mamani,** estudiante del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias, según detalle:

CURSO	DOCENTE	PAGO DOCENTE S/.	TRAMITES S.E S/.	TOTAL S/.
Seminario de Investigación Clínica II	M.Sc. Nelva Enriqueta Chirinos Gallegos	300.00	100.00	400.00

   - **Lic. Helen Muriel Vidangos Apaza,** estudiante del Programa de Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos y Urgencias, según detalle:

CURSO	DOCENTE	PAGO DOCENTE S/.	TRAMITES S.E S/.	TOTAL S/.
Enfermería de Especialidad III	Lic. Eliana Yamilet Velarde Paredes.	200.00	100.00	300.00

Respecto al curso especial de Seminario de Investigación Clínica I, para la estudiante Ana Yasmini Palza Quispe que propone como docente a la Dra. Ángela Esteves Villanueva, el Consejo sugiere que se consulte si siendo Directora de la Unidad de Segunda Especialidad, puede dictar el curso. Decana observa que respecto al pago de los Jefes de Práctica de la Segunda especialidad es muy inferior que el pago de las coordinadoras, debe ser más equitativo y Dra. Denices Abarca recomienda que debe haber un cuaderno en la USE y MSP, donde se registre los docentes que dictan cursos especiales.

10. Se designa a la Dra. Denices Soledad Abarca Fernández, la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social, a partir del 26 de marzo del 2019.

11. Se aprueba la actualización de la conformación del Comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación, reemplazando al M.Sc. Christian William Jara Zevallos por la Dra. Denices Soledad Abarca Fernández, en consideración al nuevo cargo de Directora de Responsabilidad Social.

12. Se aprueba el organigrama de la Facultad de Enfermería acorde al ROF 2019.

13. Se acepta la Renuncia a la Escuela Profesional de Enfermería, de la estudiante Geraldine Flores Holguín, con código de matrícula N° 171617.

14. Se autoriza la Reserva de Matrícula para el período académico 2019-I, de la estudiante Blanca Jesus Valdez Quelcca, con código de matrícula 130005.

15. Se aprueba informe, reconocimiento y felicitación a la comisión de seguimiento al egresado, ponentes y personal de apoyo que contribuyeron en la actividad: "I Encuentro de Egresados de la Facultad de Enfermería", realizado el 04 de enero del 2019.

16. Respecto al Informe de Componentes Curriculares de nivelación, presentado por la Mg. Beatriz Flores Huanca responsable de los componentes, la docente María Apaza Álvarez hace referencia que no se cumplió, por que debió estar a cargo el profesor Julio Cesar, a lo que la Decana aclara la situación y el motivo de la designación de la Mg. Beatriz Flores Huanca como responsable de componentes curriculares de Nivelación. Al respecto la Dra. Rosenda Asa Tacca, aclara que se recibió varias solicitudes en el mes de enero, y que según la Directiva Académica de Componentes Curriculares de Nivelación pueden llevar los cursos para no verse afectados con la nueva currícula, sobretodo los estudiantes de investigación I y II de la antigua currícula. La Dra. Nelly Rocha refiere que los componentes curriculares de nivelación no fueron a probados en Consejo de Facultad, la Dra. Denices Abarca y Prof Maria Apaza, opinan que debería emitirse resolución en vía de regularización.

Se culmina la reunión a las 12:00 del mediodía.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD DE ENFERMERIA SECRET PUN

Nombres y apellidos	Código	Componente curricular faltante para matricula en internado
Estudiantes con un componente curricular		
Wilson Aro Aro	122316	Legislación laboral (electivo) 02 créditos
Luis Miguel Vilca Mamani	131156	Deporte (electivo 02 créditos)
Graciela Beatriz Chalco Sanchez	010393	Deporte (electivo 02 créditos)
Danira Ibonne Milagros Hancco Cornejo	130744	Salud mental y psiquiatria de 05 créditos
Solanch Monica Galindo Vizcarra	150979	Ética y bioética de 4 créditos
Luz Clarita Vela Villegas	141588	Enfermería en salud familiar de 05 créditos
Janeth Magaly Quispe Mamani	123378	Enfermería en salud familiar de 05 créditos
Estudiantes con dos componentes curriculares		
Lily Roxana Mamani Lipa	102596	- Investigación en enfermería I de 02 créditos. - Investigación en enfermería II de 4 créditos
Abraham Cusilaume Chipana	070750	- Medicina complementaria de 03 créditos - Investigación en enfermería II de 04 créditos

5. Se autoriza la matrícula en el componente curricular de internado del IX Ciclo en el Semestre Académico 2019 II, de las estudiantes que culminaron los componentes curriculares del I al VIII ciclo, y no ser afectados al nuevo Plan de Estudios del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019.

6. El Consejo recomienda que las solicitudes para llevar componentes curriculares de nivelación deben presentarse antes de salir de vacaciones.

7. Respecto a la propuesta de designación de la profesora María Apaza como Directora de Responsabilidad Social, la Decana informa que la docente no cuenta con grado de Magister por lo que no podrá asumir la Dirección de Responsabilidad Social.

8. Se designa a la Dra. Narda Estela Calsin Chirinos, quien asumirá la Coordinación de la Biblioteca especializada de la Facultad de Enfermería y a la Mg. Nury Gloria Ramos Calisaya como responsable de aulas activas.
9. Se aprueba la conformación de la Comisión de Convalidaciones de Componentes Curriculares para el periodo académico 2019-I y II, que será integrado por:

   Presidente : Dra. Rosenda Aza Tacca
   Miembros : Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
   : Dra. Filomena Lourdes Quicaño de Lopez
   : M.Sc. Silvia Dea Curaca Arroyo

10. Se aprueba la comisión de evaluación de sílabos según Oficio Nº 006-2019-DDA-FE-UNA-PUNO, presentado por la Mg. Luz Marina Caballero Apaza, Directora de Departamento Académico según detalle: Presidente: Dra. Rosenda Aza Tacca y Miembros: Dra. Denices Soledad Abarca Fernández y Dra. Ángela Rosario Esteves Villanueva.

11. Se aprueba el cobro de S/. 30.00 soles a todos los estudiantes de la Facultad de Enfermería, en la matrícula del semestre 2019-I.

12. Se aprueba el Plan de Inducción de la Facultad de Enfermería a los ingresantes del semestre 2019-I, a realizarse el 29 de marzo del 2019.

Se culmina la reunión siendo las 12:45 del mediodía.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE ENFERMERIA
SECRETARIA TECNICA
PUNO - PERU